

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RELATIVO AL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE PARA LAS ELECCIONES FEDERALES A CELEBRARSE EL DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, PRESENTÓ NUEVA ALIANZA ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.- CG04/2006.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG04/2006.

**Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el dos de julio del año dos mil seis, presentó Nueva Alianza ante el Instituto Federal Electoral.**

**Antecedentes**

I. De conformidad con lo preceptuado por los artículos 9o. y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el numeral 22 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el actual sistema de Partidos Políticos mexicano se compone de ocho Institutos Políticos:

1. Partido Acción Nacional;
2. Partido Revolucionario Institucional;
3. Partido de la Revolución Democrática;
4. Partido del Trabajo;
5. Partido Verde Ecologista de México;
6. Convergencia;
7. Partido Nueva Alianza;
8. Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

II. Con fecha nueve de enero de dos mil seis, el Partido Político Nacional denominado “Nueva Alianza” presentó solicitud de registro de la Plataforma Electoral que sus candidatos sostendrán en sus campañas políticas.

Conforme a los antecedentes citados; y

**Considerando**

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 176, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Partidos Políticos Nacionales deben presentar y obtener el registro de la Plataforma Electoral correspondiente, misma que sus candidatos sostendrán en sus campañas políticas, por disposición de ley.

2. Que de acuerdo a lo señalado por el artículo 176, párrafo 2, del Código de la materia, la Plataforma Electoral deberá presentarse para su registro ante el Consejo General dentro de los quince primeros días del mes de enero del año de la elección. Es el caso que, según lo señalado en el antecedente II del presente acuerdo, el Partido Político Nacional denominado “Nueva Alianza” entregó dicha plataforma y su solicitud de registro, firmada por el C. Miguel Angel Jiménez Godínez, Presidente de la Junta Ejecutiva Nacional y del Consejo Nacional de dicho Partido Político.

3. Que esta autoridad constató que la Plataforma Electoral presentada cumple con las disposiciones legales contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en particular con los artículos 25, 26, 38, párrafo 1; y 176, todos del señalado ordenamiento legal; razón

por la cual también son congruentes con su respectiva Declaración de Principios y Programa de Acción. La citada Plataforma se incluye, en treinta y tres fojas útiles, y forma parte integral del presente acuerdo como Anexo Unico.

4. Que toda vez que el propio Instituto Federal Electoral cuenta con la información relativa a la Plataforma Electoral presentada, es dable eximir, por Acuerdo de este Consejo General, la presentación de la constancia de registro de dicha Plataforma Electoral junto con la solicitud de registro de sus candidatos ante los órganos competentes del Instituto.

En consecuencia, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, párrafo 1, inciso e), en relación con el 176, párrafos 1 y 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 81 y 82, párrafo 1, inciso n), del propio código, este órgano máximo de dirección del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

### **Acuerdo**

**Primero.-** Se tiene por registrada ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Plataforma Electoral relativa a las Elecciones Federales a celebrarse el dos de julio del año dos mil seis presentada por el Partido Político Nacional denominado “Nueva Alianza”.

**Segundo.-** Expídase la constancia de registro de la Plataforma Electoral al Partido Político Nacional denominado “Nueva Alianza”.

**Tercero.-** Se exime al Partido Político en cuestión de acompañar la constancia relativa al registro de su Plataforma Electoral al momento de registrar a sus candidatos ante los órganos electorales competentes, en virtud de que el citado Partido Político solicitó y obtuvo el registro de dicha Plataforma.

**Cuarto.-** Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.

**Quinto.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 18 de enero de dos mil seis.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Manuel López Bernal**.- Rúbrica.

**ANEXO**  
**PLATAFORMA ELECTORAL**  
**NUEVA ALIANZA**  
**ELECCIÓN FEDERAL 2006**  
**ÍNDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA**

**A. NUEVA ALIANZA Y EL ESTADO**

- I. Estado de Derecho
- II. El Papel de las Instituciones
- III. Soberanía Estatal y Libre Determinación
- IV. Gobernanza y Gobierno Eficiente
- V. Federalismo
- VI. La diversificación de las Relaciones Internacionales

**B. NUEVA ALIANZA Y LA ECONOMÍA**

- I. Economía de Mercado
- II. Economía Competitiva y Globalidad
- III. Economía Eficiente en el Ingreso y el Gasto público
- IV. Economía Socialmente Desarrollada
- V. Cultura del Medio Ambiente

**C. NUEVA ALIANZA Y LA SOCIEDAD**

- I. Reforma Educativa
- II. Sociedad del Conocimiento
- III. Participación y Empoderamiento Ciudadanos
- IV. Equidad
- V. Migración

**EPÍLOGO: “UN OBJETIVO COMÚN: MÉXICO”**

**INTRODUCCIÓN**

Los mexicanos construimos una Nación libre, justa, próspera y plural. Conformamos, hace casi dos siglos, un Estado-Nación para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos, y aprovechar —en su devenir histórico- las ventajas que suscita la vida en sociedad; sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, México se perfila hoy como una Nación privilegiada en el concierto de las naciones, al consolidar un proyecto educativo que trascendió su fase de cobertura nacional hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Este proyecto de Nación, con sustento en la educación, nos define.

Nos anima el afán responsable de construir un Estado fuerte, consolidado por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas.

Propugnamos por mantener a México como una Nación soberana, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de la comunidad internacional.

Avanzamos en una meritoria ruta como colectivo humano, pero no estaremos satisfechos hasta erradicar la brecha que existe entre nuestras aspiraciones y nuestra realidad en términos de libertades, justicia, prosperidad y pluralidad, que ya compromete el futuro de las próximas generaciones.

Trabajamos por un modelo de desarrollo sustentable, desde la óptica ambiental, que armonice la necesidad de una tasa elevada de crecimiento económico con una protección racional de los recursos naturales y del medio ambiente.

En materia de prosperidad y justicia, nuestro país arrastra una deuda histórica al no ofrecer oportunidades para todos, como se manifiesta en el estado inaceptable de pobreza extrema en que viven muchos mexicanos, y en el éxodo masivo, interminable, que lastima familias, vidas, sentimientos, pueblos, comunidades, y que, en suma, lacera el corazón de la Nación.

Que la Nación crezca con todos. Que nuestro México, a la vuelta de unos años, se nutra de una próspera y educada sociedad, con una clase media floreciente, lejos de los niveles de pobreza actual que reflejan la incapacidad para alcanzar soluciones, con un ingreso per cápita digno, como expresión de trabajo y aporte social de los mexicanos.

Este documento es parte activa del ideario político de **Nueva Alianza**. Es una visión realista y propositiva para el México que queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con los ciudadanos que depositan en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto.

Nuestra Plataforma contiene un conjunto de propuestas que guían acciones concretas para establecer las bases y los pilares en la construcción de la Nación en la que creemos. Surge de la voluntad de ciudadanos plenos, conscientes de sus responsabilidades y comprometidos con México.

Vamos a honrar la palabra: hacer de nuestras acciones un camino para las actuales generaciones y un legado para las próximas.

### **VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA**

Creemos en una Nación sustentada en dos valores esenciales: la Libertad y la justicia. Estos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

#### **LA LIBERTAD**

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de las naciones.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

## **LA JUSTICIA**

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

### **A. UN NUEVO ESTADO**

#### **UN ESTADO RESPONSABLE**

Los mexicanos creamos un Estado-Nación para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Estado el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades. Esta es La primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos de un Estado y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

**Nueva Alianza** promueve un Estado cada vez menos administrador y cada vez más rector y más concertador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. No será necesariamente un Estado más pequeño que el actual, pero sí un Estado más fuerte, con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas.

El Estado debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social.

#### **I. ESTADO DE DERECHO**

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Estado fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes: el ejecutivo, legislativo y judicial.

El predominio del Estado de Derecho exige el acatamiento del orden jurídico establecido; consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

**Nueva Alianza** entiende que para la Concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad.

#### **II.- EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES**

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario sociopolítico se requieren reformas estructurales que posibiliten al Estado cumplir cabalmente con sus funciones.

Bajo estas premisas, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción estatal, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público. Para ello, los grupos parlamentarios deberán trabajar por alcanzar acuerdos que favorezcan la transformación de las estructuras sociopolíticas en los tres niveles de gobierno, como garantía de un Estado moderno y eficaz.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social del país. El adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

En nuestro país existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior **Nueva Alianza** considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización:

### **Rendición de Cuentas**

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera y, en la misma medida, un esquema que sancione a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público.

### **Instituciones receptivas**

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. **Nueva Alianza** considera indispensable adaptar los principios de la “Nueva Gestión Pública” al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en la gente, b) liderazgo participativo, c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

### **Eficiencia**

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía del país.

### **Legalidad**

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

### **Fortalecimiento del Régimen Jurídico**

Las *Reformas de Segunda Generación* implican una reingeniería institucional que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás este último el de mayor importancia,

pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar un nuevo papel del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos. En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa, en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

En este sentido existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Redefinición del rol de la Suprema Corte en la construcción del sistema normativo.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Reforma a los Poderes Judiciales Estatales.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público
- Sistema de Coordinación para la Procuración de Justicia.
- Separación de funciones entre Policía Judicial y Ministerio Público.

### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**Nueva Alianza** considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta México, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental debe obligar a todas las entidades, dependencias y organismos que reciban recursos provenientes de los impuestos que pagan los mexicanos. En este sentido, los partidos políticos no sólo tienen que recibir la recomendación de hacer pública la información relacionada con el origen y destino de su gasto, sino que tienen que ser vinculados directamente con dicha ley y estar sujetos a consecuencias jurídicas en el caso de su incumplimiento.

### **SEGURIDAD NACIONAL**

La Seguridad Nacional tiene como meta principal velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones.

Para la preservación del espacio territorial de la Nación, las Fuerzas Armadas desempeñan una labor fundamental y constituyen la garantía de un marco ético y profesional, donde las demás instituciones encuentran su más acabado reflejo.

## SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública **Nueva Alianza** entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como corresponsable en la denuncia y prevención del delito.

En consecuencia, **Nueva Alianza** propone:

- Fortalecer el Programa Nacional de Seguridad Pública.
- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.
- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la conscientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, **Nueva Alianza** propone una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Estado para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

## III.- SOBERANÍA NACIONAL Y LIBRE DETERMINACIÓN

El concepto de soberanía surgió como un instrumento del derecho a la autodeterminación de los pueblos, a fin de asegurar la supremacía del Estado — Nación. Esta concepción jurídica permitía a los países la posibilidad de definir un objetivo común sin injerencia de otras naciones. Asimismo, definió los límites jurídico — geográficos del desarrollo estatal, creando un ámbito de libre determinación, producción normativa e identidad social.

La sociedad, no obstante, ha evolucionado hacia un sistema más abierto, inmerso en una globalidad que desconoce fronteras, donde las relaciones interculturales se han diversificado; hoy en día no se entiende una sociedad que se aísla y determina su ámbito de actuación en función de sus fronteras geográficas.

La soberanía no debe concebirse como un instrumento jurídico que obstaculice las grandes transformaciones que el país necesita. Es menester configurar un nuevo significado que mantenga el derecho del pueblo de México a decidir sobre su futuro y sobre los ámbitos prioritarios para aspirar al bienestar general, dentro de la base de un entorno global que obliga a la apertura y a la inserción en una economía mundial, que busque progreso y eficiencia en sus acciones.

No es arriesgado afirmar que la transformación que ha sufrido el término de soberanía ha ido de la mano con el rol que juegan actualmente las grandes empresas en su búsqueda de apertura de mercados. En este escenario la globalidad se ha limitado a un fenómeno económico, sin grandes



avances en el terreno político y social. Probablemente la creación de la Unión Europea represente el esfuerzo más destacado de un proceso globalizador que abarca los ámbitos económico, político y social. El TLCAN, en contraposición, es un mero esfuerzo de índole comercial, que no ha constituido un proceso de integración, sino la creación de un mercado común que aprovecha las ventajas comparativas de cada país.

En este proceso de apertura, integración y liberalización, el papel del sector empresarial es fundamental en la forma como México habrá de concretar su acoplamiento en el contexto internacional. El aprovechamiento de las ventajas comparativas, en términos de mano de obra, es un incentivo muy importante para invertir en el país. Sin embargo México no puede convertirse en un mero maquilador de mercancías, debe orientarse a la creación de una industria nacional que compita en el mercado internacional y, para ello, el Gobierno debe buscar espacios de desarrollo donde nuestros empresarios puedan competir.

Debido a ello consideramos que debe darse pie a las reformas estructurales relativas a las empresas que permanecen en manos del Gobierno. Repetimos: el papel del Gobierno no es administrar empresas, sino crear las condiciones para un pleno desarrollo del sector empresarial. Siendo así, el papel del Gobierno es liberalizar estos sectores, buscando las mejores condiciones de venta y utilizando esos recursos para desempeñar mejor las funciones que sí le competen mejorando los niveles de vida de los ciudadanos. Por ejemplo inversión en servicios públicos, infraestructura nacional, combate a la pobreza, mejores sistemas de policía, etcétera.

#### **IV. GOBERNANZA Y GOBIERNO EFICIENTE**

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Este debe conducirse con una estructura burocrática mínima y competente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficiencia transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público del Estado es la promoción del bien común o del llamado interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos junto con la soberanía de la Nación.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos del Estado es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en nuestro país debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su corrupción, ineficiencia, burocracia, entre otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen la profesionalización en todos los niveles de gobierno.

Es indispensable lograr un Estado cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Estado al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los mexicanos y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

En la construcción de un gobierno eficiente y cercano al ciudadano, es necesario tomar en cuenta, con las correcciones pertinentes, las recomendaciones del Banco Mundial, la OCDE, la UNESCO y otras instituciones que apuntan hacia el reforzamiento de un buen gobierno, entendido

como una administración pública que es capaz de proveer eficientemente respuestas concretas a las necesidades de la población.

**Nueva Alianza** como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de *gobernanza* que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio de gobierno más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

### **Gobierno y Desarrollo Social**

**Nueva Alianza** entiende que el poder público tiene responsabilidades inalienables como la preservación de la soberanía nacional mediante sus órganos de defensa, la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos de la hacienda pública, la salud pública el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento de la industria nacional. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a los que trace el Estado.

**Nueva Alianza** reconoce que la participación del Estado en actividades productivas y de servicio debe limitarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables.

**Nueva Alianza** cree que la política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.

En ese sentido los órganos del poder público no deben interferir en el funcionamiento del sistema de precios, ya que atentarían contra uno de los mecanismos para el buen desempeño del mercado, que nos orienta hacia donde dirigir los recursos.

### **V. FEDERALISMO**

La complicada geografía nacional y el desarrollo productivo desigual de las entidades federativas y de centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron bajo el cobijo de una tradición política centralizada en las instituciones federales de la capital del país.

El crecimiento desigual del país, ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que necesitan ser consideradas al momento de realizar la planeación de políticas de crecimiento acordes a las necesidades locales. Es por esta razón que en **Nueva Alianza** estamos convencidos de la necesidad de fortalecer el sistema federal de México y trasladar la gran mayoría de las decisiones y obligaciones a las entidades federativas, toda vez que los gobiernos estatales y municipales tienen mayor capacidad de responder a las necesidades locales.

A través del federalismo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para los Estados y sus habitantes.

Nos pronunciamos a favor de un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.

En **Nueva Alianza** estamos cansados del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública centralizada, que ha terminado por deshumanizarse y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

Reconocemos que el reto es grande porque requiere de recursos para crear la infraestructura necesaria en todas las regiones el país, y cambiar la cultura de la administración pública y de la

sociedad. Sin embargo, es indispensable para garantizar el crecimiento de todas las regiones del país y para contrarrestar el surgimiento de zonas de desarrollo, cinturones de miseria y regiones olvidadas,

## VI. DIVERSIFICACION DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

A lo largo de su historia, en materia de Política Exterior, México ha respetado y actuado conforme a los principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, la lucha por la paz y la seguridad internacional. Estos principios han sido ejes centrales de su relación con el resto del mundo.

México, a través de la firma y ratificación de Tratados Internacionales y de su inserción en Organizaciones y Organismos Internacionales, está conciente de que sólo el multilateralismo y la cohesión social podrán construir una alianza para consolidar la seguridad internacional y el desarrollo nacional.

**Nueva Alianza** considera fundamental la relación respetuosa entre México y las demás naciones, como base para promover la cooperación e interacción económica y política que aceleren el desarrollo, por medio de tratados bilaterales y multilaterales. Reitera la confianza en un orden mundial fundamentado en el efectivo cumplimiento del derecho internacional y liderado por las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y todas aquellas entidades que contribuyan al desarrollo humano sustentable.

A partir de la firma del TLCAN se dio un cambio sustancial en las relaciones entre México y Estados Unidos. Adquirimos el status de socio, esto ha hecho que México vaya ganando presencia y peso en muchas las actividades del país vecino en la esfera económica, comercial, cultural, social, política y en la diplomática. Por ello, **Nueva Alianza** cree necesario mantener una visión que oriente la relación bilateral, a través de una política de negociación activa en Estados Unidos, para hacer avanzar nuestros intereses en ese país.

Para fortalecer la relación de México con las demás naciones, **Nueva Alianza** propone:

- Respeto a los Derechos Humanos.
- Impulsar la participación de diferentes actores nacionales en foros internacionales.
- Fortalecimiento de los Organismos Internacionales y Regionales.

## B. UNA NUEVA ECONOMÍA

### I. ECONOMÍA DE MERCADO

**Nueva Alianza** reconoce en el libre mercado el proceso más eficiente para organizar Las relaciones económicas entre todos los miembros de la sociedad, cuando se cumplen los presupuestos estructurales que permiten la operación del sistema. Las transacciones en el mercado son una forma de arreglo que permite a los individuos tomar sus decisiones libremente y de acuerdo con sus necesidades e intereses. El mercado no es perfecto, las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado. Trabajaremos para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad.

Es importante mencionar la necesidad de un sistema legal que defina claramente los derechos de propiedad, sin intervención de terceros, para que los agentes económicos tengan certeza de que las transacciones son llevadas a cabo de manera clara y transparente.

**Nueva Alianza** entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado global. **Nueva Alianza** promueve la puesta en práctica de

---

políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía mundial, y exige del Estado que cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, como las prácticas monopólicas y/o desleales.

## II. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GLOBALIDAD

La globalidad como fenómeno rector de la sociedad moderna impacta en los cambios fundamentales de la época, en la naturaleza misma de la actividad económica, en la velocidad de la transformación de los avances científicos y tecnológicos, lo que modifica irreversiblemente las formas de producción y de consumo.

La inversión extranjera, en la perspectiva de la globalidad, es uno de los factores más importantes para el desarrollo económico de cada Nación, sobretodo porque las empresas rebasan sus fronteras nacionales en su comportamiento económico, para convenirse en instituciones multinacionales y transnacionales, bajo un marco legal que exige estrictos estándares de calidad.

**Nueva Alianza** observa con preocupación que la competencia internacional obliga a muchas empresas a salir del mercado debido a las condiciones de inequidad prevalecientes. Los subsidios y las barreras a la entrada que otras economías establecen no permiten la competencia real en los mercados. Por esta razón, nos pronunciamos porque el Gobierno revise, evalúe y replantee las ventajas comparativas de todos los tratados de libre comercio que México ha celebrado con otros países.

Proponemos establecer mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan fortalecer la presencia de México en el mundo y aprovechar el conjunto de acuerdos comerciales firmados por México, en busca de un liderazgo internacional, tras el reconocimiento de nuestra excelencia en la producción de bienes y servicios.

Por su parte, el Gobierno debe profundizar en sus acciones de no-intervención y simplificación administrativa, para evitar convertirse en obstáculo del desarrollo. La integración del mercado interno permitirá estabilizar la balanza de pagos y la productividad doméstica, para lograr resultados macroeconómicos más sólidos y estables.

En **Nueva Alianza** estamos conscientes de que es necesario liberar la inversión productiva nacional de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objeto de que el desarrollo del país no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, y combatir, de fondo, los rezagos. Para esto es necesario cambiar el marco legal para poder sumar el ahorro privado y el social a la capacidad de las finanzas públicas.

Proponemos fortalecer el ahorro interno y el sistema financiero.

Asimismo, creemos que es necesario modernizar la producción rural favoreciendo las inversiones, la capacitación, el uso de tecnologías adecuadas y generar mejores alternativas al empleo rural.

Para **Nueva Alianza**, las soluciones que se legislen para la problemática del campo son instrumentos imprescindibles en la consolidación democrática y el desarrollo económico, ya que la elevación del nivel de participación en el mercado, mediante mayor productividad de esa fuerza social, serán indicadores del verdadero rostro de la transformación del país. Los programas de gobierno deberán garantizar una verdadera incorporación y mejores niveles de educación y de vida en el campo mexicano.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trámites y regulaciones excesivas para la creación o expansión de empresas. Impulsaremos la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la mortalidad empresarial.

Proponemos potenciar los proyectos que contribuyan a la inversión productiva de las remesas aportadas por los migrantes mexicanos.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un sector poblacional que se encuentran fuera de las estructuras de mercado. El Estado debe combatir la pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar al mercado a la población hoy marginada.

**Nueva Alianza** estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

### **III. Economía Eficiente en el Ingreso y el Gasto Público**

México es uno de los países con menor carga fiscal en el mundo. La recaudación como porcentaje del Ingreso Nacional se ha mantenido muy por debajo de aquella observada en los países desarrollados. A esto habría que agregar que el gasto del Gobierno mexicano es ineficiente y poco transparente. Por lo anterior, **Nueva Alianza** propone reformas al sistema de rendición de cuentas que genere certidumbre y transparencia, además de discutir el tema pendiente de la reforma fiscal.

Efectuándose lo anterior, es necesario promover cambios al funcionamiento del sistema tributario mexicano para que cumpla con algunos principios básicos de un sistema fiscal eficiente:

- **Equidad Fiscal:** Cumplir con el principio de equidad horizontal, es decir, gravar igual a todos los agentes que tengan una misma capacidad contributiva; y el de equidad vertical: gravar más a aquellos individuos con una capacidad contributiva mayor.
- **Eficiencia y Neutralidad:** No generar distorsiones en los mercados, interfiriendo lo menos posible en las decisiones de individuos y empresas.
- **Competitividad:** Impulsar un cambio para que la tasa efectiva de los impuestos sobre la renta personal y empresarial, no exceda a las de nuestros socios comerciales. Esta medida pretende evitar situaciones de arbitrariedad fiscal.
- **Simplicidad:** La existencia de privilegios abre espacios a la evasión fiscal. La simplicidad en esta materia reduce la abstención de pago y facilita la detección de incumplimiento.
- **Federalismo Fiscal:** El país necesita impulsar más la descentralización de las responsabilidades fiscales, tanto en el ingreso como en el gasto.

La descentralización impositiva en nuestro país puede debilitar económicamente al Gobierno Federal y, en consecuencia, a la política de desarrollo social. Por este motivo se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el Gobierno Federal mantenga la recaudación del IVA e ISR dada su complejidad, sin descuidar el trabajo de ampliación de la base gravable.
- Combatir la evasión fiscal en los tres niveles de gobierno.
- Eficientar y transparentar el gasto corriente.

- Los Gobiernos Estatales y Municipales deben aprovechar todas sus facultades recaudatorias.
- Reforzar las medidas de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

#### **IV. ECONOMÍA SOCIALMENTE DESARROLLADA**

**Nueva Alianza** propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura de los medios de comunicación de nuestro país, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica. Debemos aprovechar la situación geográfica que nos coloca junto al mercado más grande del mundo.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres, portuarias y aéreas. Continuar con el desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.

Proponemos continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

#### **V. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Nueva Alianza** promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones.

El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Estado debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

**Nueva Alianza** impulsa una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con:

- La Educación Ambiental.
- El desarrollo de los instrumentos económicos y de libre mercado de la política ambiental.
- El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.

### **C. UNA NUEVA SOCIEDAD**

#### **UNA SOCIEDAD EDUCADA EN LA LIBERTAD**

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de

educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y, genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En **Nueva Alianza** creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

## **I.- LA REFORMA EDUCATIVA**

Nuestra *Declaración de Principios* reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3o. Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Reforma Educativa, con una propuesta que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional.

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Estado cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes y para educación indígena, en veinte lenguas. Este incremento que repercuta directamente en la demanda de maestros bilingües y en mayor número de centros de castellanización, para mejorar la relación maestro-alumno.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como *Enciclomedia*, teniendo en cuenta los estándares internacionales de evaluación.

Trabajaremos por perfeccionar los diversos mecanismos de evaluación de programas e instituciones de educación superior, como el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y varias agencias acreditadoras de programas han ayudado a conocer las debilidades y fortalezas del sistema educativo mexicano.

Trabajaremos por estructurar la propuesta al H. Congreso de la Unión, que dé viabilidad presupuestaria al financiamiento de la educación que es de 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIE), aprobado recientemente por el Legislativo.

Trabajaremos por consolidar los avances en la descentralización educativa que, a partir de 1992, logró el consenso necesario para que los 31 gobernadores de los estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaran con el Gobierno Federal el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB).

### **Educación con Calidad y Excelencia**

**Nueva Alianza** refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

### **Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores**

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria y gratuita según el contenido del Artículo 3o. Constitucional.

La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades de México. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

### **Educación Incluyente y Equitativa**

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 11 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la “esperanza escolar” que repercuta en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

### **Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica**

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia.

Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando la práctica de la enseñanza. Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:



- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Respeto por el bilingüismo y el multilingüismo.
- Contenidos adecuados.
- Evaluación sumativa y formativa.

La reforma educativa debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

### **Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro**

Se propone un programa para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de la Carrera Magisterial. Apoyar la Carrera Magisterial y los esfuerzos que los maestros y maestras llevan a cabo para su superación personal. Vigilará porque existan reglas claras y transparentes en la Carrera Magisterial Para tal propósito proponemos clarificar criterios de ingreso, de promoción y de permanencia del magisterio.

Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, tutelados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Promover la reforma el sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente.

### **Revalorar el Papel de la Escuela**

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

### **Equipamiento e Infraestructura Escolar**

Aplicar un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias. Para contar con escuelas equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

### **Descentralización Educativa**

Culminar con el proceso de descentralización educativa. Esto abarcará la administración, los contenidos y los programas educativos, donde el Gobierno Federal observe el carácter nacional de los mismos y se cuide la transparencia entre la autoridad federal y el magisterio. De hecho, la descentralización modifica la homogeneidad del status laboral de los trabajadores de la educación, por lo que debe impulsarse un status jurídico que proporcione seguridad y homogeneidad laboral en todo el territorio mexicano.

### **Inversión Educativa**

Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercuta en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que les aseguren una educación de calidad. Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

Para reforzar lo anterior, debe ser obligatorio informar de forma periódica y pública sobre el uso, destino y eficiencia del gasto público y para ello el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) debe asumir un rol de importancia en este campo.

## **II.- SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

**Nueva Alianza** está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XX nos obliga a evolucionar, como país, hacia una *sociedad del conocimiento*, entendiéndolo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la *sociedad del conocimiento*.

En un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. EL diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

## **III.- PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANOS**

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos termina al emitir el voto. Sin embargo, para **Nueva Alianza** la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para **Nueva Alianza** el empoderamiento ciudadano es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente. Una forma superior de participación, como parte del perfeccionamiento de los procesos legislativos, sería la convocatoria a plebiscito, referéndum, así como la consulta popular, donde podrá consolidarse la participación ciudadana.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que los ciudadanos se organicen en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, **Nueva Alianza** se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica. Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo.

**Nueva Alianza** reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, autoorganizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio de la Nación y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

#### IV.- EQUIDAD

**Nueva Alianza** sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación.

En este sentido, estamos comprometidos a seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural nacional, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena de los pueblos indígenas en el desarrollo nacional. Nuestra solidaridad con los pueblos indígenas nos conduce a seguir impulsando la formación de liderazgos comunales fuertes y técnicamente capacitados así como promover condiciones políticas legales y cívicas para garantizar su integración. **Nueva Alianza** buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

**Nueva Alianza** reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos y sociales.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida) es decir) debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas. Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, **Nueva Alianza** está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente; que

permee en todos los sectores de la población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En **Nueva Alianza** entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traduciéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los mexicanos.

Para **Nueva Alianza** es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido **Nueva Alianza** propone:

- Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.
- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar.
- Revisar y armonizar los ordenamientos jurídicos en materia de discriminación.

## V. MIGRACIÓN

El patrón de migración mantenido durante el siglo XX, observó que los migrantes, en su mayoría, provenían de áreas rurales y poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. Sin embargo, el patrón ha cambiado, manteniéndose la emigración de áreas rurales pero incluyendo, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de que ya existe una creciente participación de las mujeres en dichos flujos migratorios.

La falta de un acuerdo que regule y administre adecuadamente estas corrientes migratorias de trabajadores ha sido motivo de constantes fricciones y desencuentros entre ambos gobiernos. Por ello, es responsabilidad de las autoridades mexicanas instrumentar una política integral y programas efectivos que reduzcan las cifras antes mencionadas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y culturales que, a su vez, se retroalimentan por su vecindad geográfica y su asimetría económica.

### **Garantizar la Protección de los Derechos de los Migrantes**

**Nueva Alianza** está consciente de la responsabilidad del Estado en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal, así como la participación política de nuestros compatriotas en la toma de decisiones del país.

### **Aprovechamiento de las Remesas**

**Nueva Alianza** está consciente de que las remesas constituyen una de las fuentes de ingreso más importantes para el país, sin embargo, no han sabido aprovecharse en beneficio de México. La mayoría de las familias que reciben este dinero lo utilizan para solventar su gasto en bienes de consumo y pocas veces se invierte en programas rentables desde el punto de vista social y privado. Esto hace que las remesas, por si solas, no sean suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de pobreza.

Por este motivo, **Nueva Alianza** cree necesario el diseño de instrumentos que respalden la inversión de los migrantes mexicanos. Asimismo, consideramos necesario que el Gobierno, a través de

su Banca de Desarrollo, tenga programas con suficiente cobertura para el envío de remesas y para disminuir los costos de las mismas.

### **Frontera Común y Libre Tránsito**

En un principio los países miembros de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero no previeron lo que, años más tarde, se convertiría en la Unión Europea. Ser parte de dicha Unión trae consigo muchas ventajas, cada uno de sus miembros ha tenido un crecimiento económico acelerado, existe movilidad no sólo de capitales, sino de personas. Estas ventajas han resultado en que cada vez sean más los países que quieren formar parte de ésta unión. En el caso de México, Estados Unidos y Canadá, contamos con un Tratado de Libre Comercio, el cuál puede convertirse en un futuro en antecedente de una Comunidad Económica de América del Norte, con instituciones y empresas fuertes que la respalden.

La no inclusión actual de México en los recientes acuerdos de la Comunidad de América del Sur, obliga a una revisión crítica de la política exterior en relación con la frontera Sur y las perspectivas de integración e influencia en otros bloques regionales.

## **EPÍLOGO**

### **“UN OBJETIVO COMÚN: MÉXICO”**

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de **Nueva Alianza** en torno a la visión de país que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Desearíamos que todos los mexicanos reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general: para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de país.

Esta visión de Nación nos llevaría en un relativo corto plazo, a reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los mexicanos y poner en el contexto de las naciones a México como un país con liderazgo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de país, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos.

Se requiere de acuerdos nacionales, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales; quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente.

En el escenario nacional **Nueva Alianza** aspira a ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad mexicana. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

**EN SUMA, DECIDIMOS ENTUSIASTAMENTE REFRENDAR NUESTRO PACTO SOCIAL, NUESTRA NUEVA ALIANZA CON Y POR MÉXICO.**